



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N° 002461 DE 08 MAR. 2021

*Por medio de la cual se adicionan y modifican unos procedimientos al Manual de Procesos y Procedimientos de la Gobernación del Cesar*

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL CESAR, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto 000032 del 11 de febrero de 2015, la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, Decreto 943 de 2014 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme al artículo 1 de la Ley 87 de 1993, se establece que: (...) "el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.."

Que de acuerdo a artículo 2 del Decreto 1537 de 2001, se definen los Manuales de Procedimientos como "instrumento que garantice el cumplimiento del control interno en las organizaciones públicas, éstos elaborarán, adoptarán y aplicarán manuales a través de los cuales se documentarán y formalizarán los procedimientos a partir de la identificación de los procesos institucionales".

Que mediante resolución No. 004919 del 15 de diciembre de 2015, "Por medio de la cual se aprueban los manuales de procedimientos de la Gobernación del Cesar".

Que, para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos la entidad debe mantener actualizados sus procedimientos como mecanismos de control y de gestión.

Que mediante decreto No. 000032 del 11 de febrero del 2015, se delegó en el Secretario General para que se adopte a través de actos administrativos los diferentes procesos y procedimientos que se generan en la Administración Departamental que hacen parte del Modelo Estándar de Control Interno.

Que se presentó diligenciado en formato "solicitud de elaboración o modificación de documentos" los procedimientos elaborados para su aprobación y/o registro.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Actualizar en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Gobernación del Departamento del Cesar los siguientes procedimientos:

**PROCESOS DE APOYO**

**GESTION DOCUMENTAL**

1. GC-MPA-001 MANUAL DE TRÁMITE DE PQRSY Y COMUNICACIONES OFICIALES v.3 ✓
2. GC-PPA-003 PROCEDIMIENTO ACTOS ADMINISTRATIVOS v.4 ✓
3. GC-FPA-300 FORMATO DECRETO ✓
4. GC-FPA-300 FORMATO RESOLUCIÓN ✓

002461

08 MAR 2021

- GESTION FINANCIERA - TESORERIA  
5. GC-PPA-110 DEPURACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS v.1 /
- ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS - ALMACEN  
6. GC-MPA-005 MANUAL DE ADMINISTRACION DE BIENES v. 3 /

**ARTICULO SEGUNDO:** Es obligación de todos y cada uno de los servidores públicos la aplicación de los anteriores documentos en el desempeño de sus funciones con el fin de observar los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

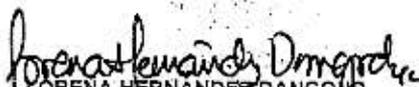
**ARTICULO TERCERO:** Los anteriores documentos son "DOCUMENTOS CONTROLADOS" y su distribución y control atienden a lo dispuesto por el procedimiento GC-PPE-008 CONTROL DE DOCUMENTOS.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Valledupar, Cesar a los

08 MAR 2021

  
LORENA HERNÁNDEZ DANGOM  
Secretaria General

Adjunto: 04 (cuatro) procedimientos.  
01 (un) formato

Proyectó: Carlos Madrid Villalba - Profesional especializado MEC  
Revisó: Violeta Ortiz Benavides - Jefe DA Planeación Digital  
Aprobó: Maira Doza - Profesional de apoyo Abogada